



Alejandro Salazar, titular del CHA (Comunidad Homosexual Argentina) calificó de flagrante la legislación vigente.

# HOMOSEXUALES: "POR LAS DUDAS"

## *Dudan de las Buenas Intenciones de Derogar Veto de Sufragar*

Aun cuando el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires prometió públicamente la derogación del artículo tercero de la ley electoral 5169, que en ámbito bonaerense prohíbe votar a los homosexuales, el presidente de la Comunidad Homosexual Argentina —CHA— Alejandro Salazar sostuvo que la "sola existencia de esa legislación represiva constituye una flagrante e inquisitoria discriminación".

Consultado por CRONICA en la céntrica sede de la entidad que conduce, Salazar expresó que "aunque está la palabra de él —de Juan Antonio Portesi— hasta que no se hayan adoptado las medidas correctivas, no se puede creer", porque —enfaticó— esa promesa también la hizo el ex secretario de Interior, Facundo Suárez Lastra, en abril de 1986, y como se ve, hasta el momento no se hizo nada". "El Gobierno podría ser más rápido en derogar la legislación represiva", dijo el dirigente.

Tal como señaláramos en nuestras ediciones vespertinas de la víspera, el

Gobierno bonaerense, a través del decreto 8522, "ordenó el texto de la ley electoral sancionada en 1946, durante el mandato del gobernador peronista Domingo Mercante, y por ende, trajo a la polémica su artículo tercero, que determina la prohibición de sufragar a homosexuales, eclesiásticos y personal subalterno de las Fuerzas Armadas y Policía.

Salazar interpretó entonces que en Buenos Aires existe un "sistema social cerrado" y que con leyes como ésta "mañana van a discriminar a los gordos, a los petisos, a los rubios y así con todo el mundo".

Dijo asimismo el dirigente que "la gente está harta de represión" y que "por eso mismo, se advierte ese temor a participar". "Hay temor a la participación porque desde arriba le están diciendo que no participe", añadió.

Salazar, 31 años, de profesión vendedor y co-fundador de la CHA, lamentó así que "vivamos años de miedo" y que "más allá de la religión en sí, la Iglesia

tiene parte de responsabilidad porque —dijo— "pretende controlar la vida de todos".

La Comunidad Homosexual Argentina fue creada con el advenimiento de la democracia, hace tres años, con el propósito de defender los derechos de quienes el rigor eufemístico califica como "gays".

De esa suerte —y ante la "exhumación de esa denigrante legislación"— el presidente de la entidad exhortó a todos los homosexuales "a denunciar cualquier atropello" y "a recurrir ante la justicia en caso que el ministro de Gobierno no cumpla con la palabra empeñada".

El dirigente tuvo, a la vez, expresiones complacientes respecto a la actitud policial, ya que "ahora no nos molestan tanto", aprovechando para destacar que "en la sociedad, la represión es hacia la sexualidad y no contra la homosexualidad específicamente". Por último, Salazar abogó por la "sanción de leyes adecuadas y modernas".